

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1145(XII)/21 RGE 16389

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Delegada del Gobierno en Madrid ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Explicar la tramitación de las ayudas a los municipios afectados por la borrasca Filomena y el motivo por el que aún ningún municipio madrileño ha recibido las ayudas comprometidas por el Gobierno de España ante la citada catástrofe natural. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1172(XII)/21 RGE 16975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Situación de liquidación del PIR 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1173(XII)/21 RGE 16976

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Objetivos del PIR 2022-2026. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 906(XII)/21 RGEP 17158

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería para la implantación en la Comunidad de Madrid del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 907(XII)/21 RGEP 17161

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que plantea esta Consejería para complementar la actividad rural con la reactivación económica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 908(XII)/21 RGEP 17162

Autor/Grupo: Sr. Santos Gimeno (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que se están ejecutando con los Fondos Europeos Next Generation en materia de digitalización de las administraciones locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN